



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, hace constar que:

Siendo 08 de junio de 2023, se fija para su notificación, las Resoluciones CSJSAR23-316, CSJSAR23-317, 08 de junio de 2023, “*Por medio de las cuales se decide un recurso de reposición y en subsidio el de apelación interpuesto por LAURA CAROLINA VELAZCO RUEDA y MARIA CAMILA VILLARREAL ACEVEDO*”.

Las resoluciones se fijan en la página web de esta Corporación (www.ramajudicial.gov.co), link concursos – Consejo Seccional de la Judicatura de Santander por el termino de cinco (5) días hábiles.

Bucaramanga, 08 de junio de 2023.

JORGE ENRIQUE CARRERO AFANADOR

Secretario Consejo Seccional de la Judicatura de Santander